

5. Actitudes de riesgo				
Situaciones de riesgo y agravantes	5,1	¿Tu agresor consume algún tipo de drogas?	no 0	Si 2
	5,2	¿Tu agresor se emborracha más de una vez a la semana?	no 0	Si 2
	5,3	¿Es violento contigo al emborracharse?	no 0	Si 3
	5,4	¿Cuando demuestra sus celos se pone violento?	no 0	Si 2
	5,5	¿Tu agresor te impide que hables con tus familiares y amigos?	no 0	Si 2
	5,6	¿Tu agresor cuenta con un arma de fuego?	no 0	Si 1
	5,7	¿Suele disparar al aire su arma de fuego?	no 0	Si 3
		Puntaje		
6. Riesgo Potencial				
Situaciones de riesgo y agravantes	6,1	¿Le has dicho que te quieres separar o terminar la relación o lo has rechazado?	no 0	Si 3
	6,2	¿Vos le mantenés a tu pareja?	no 0	Si 2
	6,3	¿Te exige dinero?	no 0	Si 3
	6,4	¿No te deja salir a trabajar?	no 0	Si 3
	6,5	¿El agresor te extorsiona o te ha extorsionado? ¿Te pide dinero a cambio de no contar algo o publicar algo? Independientemente si se ha denunciado o no.	no 0	Si 3
		Puntaje		

7. Escala de Riesgos		
El caso se considera de riesgo	Riesgo bajo	0 a 12
	Riesgo moderado	12 a 24
	Riesgo Alto	24 a 45
	Bajo	
	Moderado	
	Alto	

8. Medidas de protección y derivación				
Esta sección es llenada exclusivamente por el/la operador/a responsable de esta ficha.				
Contención a la víctima . Estas medidas son de cumplimiento obligatorio por parte del agente en cualquiera de las escalas de riesgo				
8,1	Se leyó y entregó a la víctima un folleto sobre violencia contra las mujeres por razones de género e instituciones de protección	si	no	
8,2	Se le consultó si tiene un familiar o persona de confianza que pueda acudir a conocer su caso	si	no	
8,3	Se le informo sobre la existencia de asistencia pública legal y como puede acceder a ella	si	no	
Victimas indirectas				
8,4	Se constato la existencia de victimas indirectas	si	no	
8,5	Si existen hijos/as menores de 5 años se aseguró la protección de estos/as.	si	no	
8,6	Procedimiento de protección para hijos/as menores de 5 años (encerrar en círculo o especificar)	refugio en hogar/casa de pariente/ custodia de personal esp.	Institución/lugar:	
		Otro (especif.):	Institución/lugar:	
8,7	Se constato la existencia de otras personas bajo el cuidado de la Mujer agredida? De ser Si, Especificar en 8.8	si	no	
8,8	Anciano/a ☐	Otros niños (no hijos) ☐	Persona con discapacidad ☐	Otro: ☐
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad

9. Derivación			
9,1	la Mujer Agredida e hijos necesitan albergue	si	no
9,2	La Mujer Agredida necesita asistencia psicológica inmediata	si	no
9,3	La Mujer Agredida necesita asistencia médica inmediata	si	no
9,4	Los hijos/as de la Mujer Agredida necesitan contención especializada	si	no
9,5	Acepta asistencia pública jurídica complementaria a la intervención penal	si	no
9,6	Institución que dará albergue a la Mujer Agredida (si el caso amerita, acompañada de hijos/as menores de 5 años o que necesitan de la asistencia de la misma)		
9,7	Persona responsable en esa institución		
9,8	Institución que dará albergue a hijos/as menores de la Mujer agredida		
9,9	Persona responsable en esa institución		

10. Conclusión. Circuito de atención del caso según aplicación de esta ficha

Circuito 2

Circuito 3

Firma del responsable de este registro

Hora:

11. Exclusivo para Agente Fiscal del Caso. Cambio de estimación de riesgo por tipificación de Femicidio en grado de Tentativa por parte del Agente Fiscal responsable del caso	
En caso de que el/la Agente Fiscal del Ministerio Público encuentre elementos probatorios para calificar el caso como Femicidio en Grado de Tentativa , se podrá cambiar la estimación de Riesgo a Alto, dirigiendo así el caso al Circuito 2 del Protocolo, orientado al Femicidio en Grado de Tentativa.	

El caso se considera de riesgo	alto
--------------------------------	------

Nombre	Fiscalía:	
Apellido	Número de causa	
	Carpeta Fiscal	
		Fecha:
		Hora:

Firma

Integrantes de la mesa para la elaboración del PROMUVI-MUJER (Octubre 2015-marzo 2017)

- Defensoría del Pueblo; Dirección de Políticas Misionales, Departamento de Derechos de la Mujer y Asuntos de Género. Ejerció la Secretaría Técnica, durante todo el proceso.
- Ministerio de la Mujer.
- Corte Suprema de Justicia, Secretaría de Género.
- Ministerio Público, Unidad Especializada de Derechos Humanos y Dirección del Centro de Atención a Víctimas.
- Policía Nacional, División Especializada de Atención a víctimas de violencia Doméstica del Departamento de Asuntos Familiares.
- Ministerio de la Defensa Pública.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección de Salud Mental y Programa Nacional de Prevención y Atención Integral a la violencia. Ministerio de Educación y Ciencias, Dirección de Educación en Derechos Humanos.



KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER



Ministerio Público
República del Paraguay



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy



TESÁIHA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



Ministerio de la Defensa Pública
República del Paraguay



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



Secretaría de Género
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Impulsado por
giz
GIZ
Cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

